

Resolución provisional de concesión

Convocatoria Estancias cortas – ISPA 2022

Oviedo, 7 de septiembre de 2022

Reunido el Panel de Evaluación el 6 de septiembre de 2022, se valoraron los candidatos presentados según lo establecido en las bases de la convocatoria y, al cumplir la totalidad de ellos con los requerimientos que marca la convocatoria, se procede a informar positivamente la concesión de la ayuda de estancias cortas de la siguiente forma:

Estancias nacionales

Adjudicación provisional

Candidato	Evaluación curricular	Evaluación de la estancia propuesta	Puntuación final	Posición
ITM-EST-CORTAS-22-01	18	55	73	1

Estancias internacionales

Adjudicación provisional

Candidato	Evaluación curricular	Evaluación de la estancia propuesta	Puntuación final	Posición
ITM-EST-CORTAS-22-03	25	68	93	1
ITM-EST-CORTAS-22-07	25	66	91	2
ITM-EST-CORTAS-22-06	26	65	91	3
ITM-EST-CORTAS-22-02	29	60	89	4

Sin adjudicación (provisional)

Candidato	Evaluación curricular	Evaluación de la estancia propuesta	Puntuación final	Posición
ITM-EST-CORTAS-22-05	25	61	86	5
ITM-EST-CORTAS-22-04	26	60	86	6
ITM-EST-CORTAS-22-08	21	63	84	7

Por consenso del panel evaluador, al quedar desiertas 2 ayudas para la modalidad de estancias nacionales, se decide unificar estas en una única ayuda que se traspa a la modalidad de estancia internacional. De este modo el número de ayudas en la modalidad internacional pasa de 3 (lo previsto en la convocatoria) a 4.

A partir de la fecha de publicación de esta resolución, se abre un plazo de **8 días naturales** para la presentación de posibles reclamaciones a la dirección de correo electrónico info@ispasturias.es con el asunto **Alegaciones. REF: Estancias cortas ISPA 2022.**

Fdo. María Victoria Álvarez Martínez
Directora Científica del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias ISPA